0024

edición a candidatas de otros continentes y cambiarle de nominación. El programa contará con la participación especial del artista guayaquileño Daniel Betancourt, las reinas llegarán a la provincia el sábado y mantendrán agendas reuniones y Cuyabeno; su viaje a Guayaquil está previsto para el lunes 10 de septiembre. Las entradas ya están a la venta en el Gran Hostal El Lago, foto estudio El Dorado, Restaurant Madero, y la boutique O made Strep.

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VELOZ VELASQUEZ S.A..

EXTRACTO

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VELOZ VELASQUEZ S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón ORELLANA, el 04 de junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004322 de 27 de agosto de 2013.

1.-DOMICILIO: Cantón ORELLANA, provincia de ORELLANA.

2.-CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 27 de agosto de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Satisfacción a medias por reasignación de cupos

Puyo. Durante la semana anterior los padres y madres de familia acudieron a las dependencias del Distrito de Educación número 1 con la finalidad de revisar los cupos que fueron asignados a sus hijos.

Se instalaron cuatro puntos de información en la Dirección Distrital, así como en los planteles educativos de la ciudad. Hasta el miércoles pasado se receptaron las quejas de algunos padres que todavía mantenían la inconformidad sobre la incertidumbre de su hijos, en especial de los que deben ingresar al primero, segundo y tercer curso de bachillerato; a partir del 29 de agosto se atendió a los padres de niños y niñas de Educación General Básica y desde el 3 de septiembre será para la educación inicial. José López, director del Distrito número 1, replicando lo manifestado por el Ministerio de Educación, garantizó que todos los estudiantes dispondrán de un cupo dentro del sistema educativo en el año lectivo 2013-2014.

"Si alguien tiene un hermano o hermana que ingresa por primera vez al sistema público lo hará al mismo establecimiento y, en todos los casos, se procurará que estudien dentro del circuito del distrito educativo de su residencia", refirió.

Una vez asignado el cupo, el padre de familia o representante no necesitará hacer ningún trámite adicional; el estudiante estará habilitado para asistir a clases y utilizar el uniforme a partir de la segunda quincena de septiembre, durante el proceso podrán acudir a clases con otra vestimenta.